

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21858** *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Lluçmajor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 154, de 26 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico/a superior ingeniero/a agrónomo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a medio trabajo social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Trece plazas de Educador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Oficial primera especialista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Seis plazas de Oficial primera de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Chófer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Chófer vehículo ligero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Agente medioambiental de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Auxiliar administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Informador/a juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Siete plazas de Auxiliar educador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Trabajador/a familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Ocho plazas de Oficial segunda de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Ocho plazas de Peón especialista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Ayudante jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Veintisiete plazas de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Nueve plazas de Personal de limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Llucmajor, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Eric Jareño Cifuentes.